

20  
20



**UNACHI**  
*Hombre y cultura para el porvenir*

*Universidad Autónoma de Chiriquí*



# Política Para La Gestión del riesgo de desastres y cambio climático de la Universidad Autónoma De Chiriquí

Aprobado en Consejo Administrativo No.7-2020.  
Sesión ordinaria virtual del 29 de octubre de 2020.



@unachipanama



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ (UNACHI)

## COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO

### POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

**Agosto, 2020**

*“Unidos para la reducción del  
riesgo, los desastres y el  
cambio climático”*

**APROBADO EN CONSEJO ADMINISTRATIVO NO. 7-2020**  
Sesión ordinaria virtual del 29 de octubre de 2020

## CONTENIDO

<b>LISTADO DE ACRÓNIMOS</b>	<b>3</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>I. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>5</b>
<b>II. COMPONENTES DE LA POLÍTICA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ</b>	<b>7</b>
<b>1. GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>7</b>
1.1 Política Institucional	7
1.2 Plan Estratégico Institucional	8
1.3 Mecanismos de organización e implementación	8
1.4 Recursos	8
1.5 La RRD Y CC como un criterio de la calidad universitaria	8
1.6 Información, difusión y comunicación	9
<b>2. ACADÉMICO</b>	<b>9</b>
2.1 Docencia	9
2.2 Investigación	10
2.3 Extensión, proyección social o vinculación	10
2.4 Gestión académica integral	10
<b>3. SEGURIDAD INTERNA</b>	<b>11</b>
3.1 Conocimiento sobre el riesgo de desastres y el riesgo climático	11
3.1.1 Análisis de Riesgos	11
3.2 Reducción del Riesgo Existente	11
3.3 Preparación para Eventos Adversos	12
3.4 Atención a Eventos Adversos	12
3.5 Rehabilitación, Reconstrucción y Recuperación ante Desastres	13
3.6 Resiliencia Institucional	13
<b>4. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD Y EL PAÍS</b>	<b>13</b>
4.1 Vinculación de la UNACHI con la Comunidad para la RRD Y ACC.	14
4.2 La UNACHI como parte del Sistema Nacional de Protección Civil de Panamá	14

## **LISTADO DE ACRÓNIMOS**

### **AMUPA**

Asociación de Municipios de Panamá

### **CC**

Cambio Climático

### **CECC**

Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana

### **CEPREDENAC**

Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central

### **CSUCA**

Consejo Superior Universitario Centroamericano

### **CIGRDCC**

Comisión Institucional para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático

### **GRD**

Gestión del Riesgo de Desastres

### **MCESCA**

Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana

### **PUCARRD**

Política Universitaria Centroamericana para la Reducción del Riesgo de Desastres

### **RRD**

Reducción del Riesgo de Desastres

### **SICA**

Sistema de Integración Centroamericana

### **UNDRR**

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

### **UDUAL**

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

## **PRESENTACIÓN**

La **reducción del riesgo de desastres** en la actualidad, se ha constituido en uno de los temas prioritarios de todos los gobiernos a nivel mundial y todos los sectores de la sociedad, derivado de los desastres de grandes magnitudes que han ocurrido en las últimas décadas. La ocurrencia de fenómenos de origen natural y antrópico, no excluye a la república de Panamá, por sus condiciones geográficas y sociales que se entrelazan para generar escenarios de riesgos y desastres, aunados a otros fenómenos naturales como el calentamiento global, el efecto invernadero, el cambio y la variabilidad climática. En consecuencia, como rectora de la Universidad Autónoma de Chiriquí también he asumido el compromiso para fomentar y fortalecer la resiliencia institucional, reducir los riesgos y desastres dentro de las instalaciones universitarias y, además apoyar las estrategias de las comunidades y los gobiernos locales.

Desde el 2015 como rectora de la Universidad Autónoma de Chiriquí, apoyé nuestra integración a la Red de Reducción del Riesgo de Desastres de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe; en el 2016 apoyamos la aprobación de la Política Universitaria Centroamericana para la Reducción del Riesgo de Desastres, propuesta por el Consejo Superior Universitario Centroamericano y en el 2017 integramos en nuestra universidad, la Comisión Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres, convencida del compromiso que tenemos para contribuir a desarrollar estrategias con enfoque sistémico, que apoyen la identificación, la comprensión, la prevención y la reducción del riesgo de desastres, a través de un equipo especializado y multidisciplinario.

Estoy convencida que la Universidad Autónoma de Chiriquí, a través de esta Política Universitaria, cumple su función como actor pertinente para la reducción del riesgo de desastres, cumplimentando con lo señalado en el Marco de Sendai, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y la Política Universitaria Centroamericana para la Reducción del Riesgo de Desastres. Además, continuaremos trabajando armonizados y coordinados, implementando estrategias que contribuyan a la toma de decisiones acertadas en el tema.

**Mgtra. Etelvina Medianero de Bonagas**  
**Rectora**

## I. MARCO CONCEPTUAL

La Política para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático de la Universidad Autónoma de Chiriquí, se fundamenta en la **Política Universitaria Centroamericana para la Reducción del Riesgo de Desastres** aprobada en el VIII Congreso Universitario Centroamericano y en la CVI Sesión Ordinaria del CSUCA. Asimismo, se fundamenta en conceptos, fines y principios presentes en planes, marcos de acción, programas, estrategias y políticas consensuados a nivel internacional, dentro de los cuales se resaltan:

La **Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres** (Naciones Unidas, 1999) que promueve una “cultura de prevención” y su aplicación está a cargo de la **UNDRR** (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres). La Estrategia se centra en cuatro principios:

1. Incrementar la concienciación pública
2. Alcanzar compromisos con las autoridades públicas
3. Estimular la formación de sociedades interdisciplinarias e intersectoriales y ampliar la creación de redes sobre reducción de los riesgos a todo nivel.
4. Mejorar el fomento del conocimiento científico relacionado con las causas de los desastres y los efectos de los peligros naturales, y de los desastres ambientales y tecnológicos que ocurren en las sociedades.

El **Marco de Sendai** para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (Naciones Unidas, 2015), aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres; se considera la guía global que orienta el tema. En esta política se han considerado cuatro prioridades de acción:

1. Comprender el riesgo de desastres
2. Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres
3. Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia
4. Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible –**ODS**– (Naciones Unidas, 2015). Son un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Los ODS principalmente considerados para la presente política universitaria son: salud y bienestar, industria, innovación e infraestructura, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, ciudades y comunidades sostenibles, acción por el clima, vida de ecosistemas terrestres, alianzas para lograr los objetivos.

La Política Centroamericana para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres –**PCGIR**– (CEPREDENAC, 2010), dota a la región Centroamericana de un marco general en materia de gestión integral del riesgo de desastres, que facilita el vínculo entre las decisiones de política con sus correspondientes mecanismos e instrumentos de aplicación, entrelazando la gestión del riesgo con la gestión económica, de cohesión social y ambiental, desde un enfoque integral. Principalmente, abordando los ejes articuladores de gestión territorial, gobernabilidad y gobernanza, así como el de gestión de los desastres y recuperación.

**Líneas de Acción para la Educación Formal y no Formal sobre la Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC) en Centroamérica y República Dominicana** (CECC, CSUCA, CEPREDENAC y SICA, 2019), el cual tiene como objetivo general “Dotar a la Región Centroamericana y República Dominicana de un marco orientador para el Sector Educación en materia de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC), propiciando la interculturalidad, inclusión y equidad de género.

Se contempla dentro de sus objetivos específicos:

1. Incorporar la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (GIRD) y la Adaptación al Cambio Climático (ACC) en la Educación Formal y No Formal.
2. Promover la investigación y gestión del conocimiento en GIRD y ACC.
3. Propiciar el intercambio de experiencias intra y extra regionales.

Asimismo, la Política para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático de la Universidad Autónoma de Chiriquí, conlleva la aplicación de la Teoría General de Sistemas (Von Bertalanffy, 1976) enfoque de Sistemas Sociales (Luhmann, 1998) y el enfoque del Riesgo Sistémico abordado en el

Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR, 2019). A través de estos enfoques se pretende hacer una introspección universitaria de los riesgos existentes y su abordaje holístico, además de generar estrategias para la reducción del riesgo de desastres y cambio climático en el entorno de las comunidades del país y específicamente en la Región Occidental de Panamá.

## **II. COMPONENTES DE LA POLÍTICA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ**

### **1. Gestión Institucional**

La **GRD** en la Universidad Autónoma de Chiriquí, se implementará a través de su normativa, política, planificación, organización y el presupuesto asignado por la Universidad, incorporando la **RRD** y el **CC** en los procesos de gestión universitaria como parte del compromiso social de la institución. Con ello se busca incorporar el tema en el quehacer universitario e involucrar a todos los estamentos, unidades académicas y administrativas con un enfoque integrador y participativo.

La instancia encargada de la **GRD** en la Universidad Autónoma de Chiriquí será la Comisión Institucional o instancia administrativa para la **GRD** y **CC**, designada por la Rectoría. Esta funcionará como enlace, ante la unidad rectora en Reducción del Riesgo de Desastres en el país y ante otros organismos nacionales e internacionales en el tema de **GRD** y **CC**.

La incorporación de la **RRD** y **CC** en los componentes fundamentales de la gestión institucional, asegura el abordaje integral, inclusivo, sostenido y suficiente, de acuerdo con la realidad de la universidad, las comunidades y el país.

#### **1.1 Política Institucional**

La política institucional para la **GRD** y **CC** se fundamenta en acciones universitarias para la **RRD** y **CC**, para el fortaleciendo de la resiliencia y calidad universitaria. Refleja una visión holística, que orienta el sistema universitario como conjunto orgánico, que integra los factores sociales, económicos, políticos, culturales, de lenguaje, educativos y otros, vinculados con la vida universitaria y su relación con las comunidades y el país. Esta fortalecerá el conocimiento del riesgo de desastres en la universidad y su entorno, desde su dimensión prospectiva, incluyendo la seguridad en las instalaciones y actividades académicas, administrativas y de vida estudiantil, así como los alcances en investigación y extensión universitaria.

#### **1.2 Plan Estratégico Institucional**

El plan estratégico institucional incluye la **GRD** y **CC** en todos sus ejes estratégicos (Docencia, Estudiantil, Gestión Administrativa, Investigación e Innovación y Extensión) y en los que surjan en el tiempo, con el fin de desarrollar planes, programas, proyectos, investigaciones y otras estrategias para la **RRD** y **CC** en todas las sedes universitarias. Este contempla la participación activa de los estamentos, unidades académicas y administrativas en el tema de **RRD** y **CC**, de forma integrada.

### **1.3 Mecanismos de Organización e Implementación**

En su etapa inicial la gestión operativa está a cargo de la **Comisión Institucional para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático**, la cual debe proyectar la creación de la **Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático de la Universidad Autónoma de Chiriquí**, definir su estructura y acciones, que orienten los esfuerzos, la planificación, ejecución, implementación y evaluación de la **GRD** y **CC**.

La **CIGRDCC** desarrollará las acciones a través de los enlaces de cada unidad académica y administrativa, con el fin de integrar y ejecutar el Plan Institucional para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático de acuerdo a las líneas de acción del Plan Estratégico Institucional. Para ello se realizarán los análisis sobre los riesgos de desastres, la reducción del riesgo existente y futuro, la preparación para eventos adversos, la atención de eventos adversos, la rehabilitación, la reconstrucción, la recuperación ante desastres y la resiliencia.

La **CIGRDCC** será la encargada de orientar, revisar y aprobar los Planes de Gestión del Riesgo de cada unidad académica y administrativa, así como, de todas las instancias universitarias como brigadas de emergencia u otras brigadas o voluntariados universitarios, que realicen actividades relacionadas a la **RRD** y **CC**.

### **1.4 Recursos**

La **GRD** y **CC** en la universidad, contará con los fondos necesarios para la ejecución de estrategias de **RRD** y **CC** a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo al Plan de **GRD** y **CC** establecido. Para este fin, debe elaborar su presupuesto anual y presentarlo a las instancias correspondientes.

Asimismo, se debe promover la participación, coordinación y alianzas con universidades, instituciones del Estado, empresas privadas, ONGs y organismos donantes, para gestionar fondos y recursos para el desarrollo de programas y proyectos de mutuo interés.

### **1.5 La RRD Y CC como un criterio de la Calidad Universitaria**

La UNACHI incorpora la gestión del riesgo de desastres en sus criterios de calidad institucional y académico. Esto se visibilizará en la evaluación del grado de incorporación de la **GRD** y **CC** al quehacer

universitario a través de los criterios, indicadores, pautas o estándares de calidad de los manuales y guías de los organismos de evaluación/acreditación de la educación superior que operen en la región, así como en los informes de evaluación interna o externa y en los planes de mejoramiento generados en los procesos de acreditación de calidad.

## **1.6 Información, Difusión y Comunicación**

La UNACHI realizará la difusión de las actividades académicas y los conocimientos adquiridos en **RRD** y **ACC**, investigaciones y actividades de extensión, procurando transferir la información relevante y pertinente utilizando vocabulario y metodologías acordes al nivel de formación de la población; especialmente a la comunidad universitaria y en las comunidades más vulnerables, por medio de la radio, TV, redes sociales de la UNACHI y otras instancias de difusión disponibles nacionales e internacionales.

Los productos deben ser incluyentes, considerando el tipo de información que se necesita y la forma de presentarla, según las características de la población (personas con capacidades diferentes, multilingüismo, analfabetismo, entre otras). La divulgación de la información se realizará en forma objetiva con sustento científico, especialmente durante emergencias.

Es preciso entrenar formativa y profesionalmente a estudiantes de la Facultad de Comunicación de la UNACHI, en el tema de **RRD** y **CC** para que, valoren la importancia del mensaje objetivo, orientador y educativo en este campo y se constituyan en promotores del tema.

Se precisa además, la coordinación con la Dirección de Relaciones Públicas de la UNACHI, para la difusión y divulgación de las estrategias para la **RRD** y **CC** a la comunidad universitaria, agregando la promoción del intercambio de información científica y lecciones aprendidas entre las universidades de la región.

## **2. ACADÉMICO**

La UNACHI formará profesionales promotores y líderes en el desarrollo de las personas, las comunidades, las empresas, y el país para la **RRD** y **CC**, lo cual tendrá un impacto significativo en el desarrollo sostenible.

Los estudiantes, docentes y administrativos requieren desarrollar las competencias que los caracterizan como profesionales de calidad, comprometidos con la **RRD,CC** y el desarrollo humano sostenible, por lo que se incorporará progresivamente la **RRD** y **CC** en los todos los planes o programas de estudios y de investigación, de las carreras que se imparten en las Facultades de la UNACHI; así mismo en el Servicio Social Universitario y en otros programas, actividades de proyección social o capacitaciones. En consecuencia, se requiere incorporar la temática de **GRD** y **CC** permitiendo incrementar la docencia

y las investigaciones en la búsqueda de los nuevos conocimientos sobre el riesgo de desastres, el análisis de riesgos, la reducción del riesgo existente y futuro, la preparación para eventos adversos, la atención a eventos adversos, la rehabilitación, la reconstrucción, la recuperación ante desastres y por ende el fortalecimiento de la resiliencia institucional.

## **2.1 Docencia**

Los currículos de todas las carreras de la UNACHI, en los niveles de pregrado, grado y posgrado, deben incluir de manera explícita, espacios de estudio, cursos, acciones o actividades sistemáticas de aprendizaje que permitan a los docentes, estudiantes y administrativos adquirir el conocimiento sobre el riesgo de desastres, el análisis de riesgos, la reducción del riesgo existente y futuro, la preparación para eventos adversos, la atención a eventos adversos, la rehabilitación, la reconstrucción, la recuperación ante desastres y por ende el fortalecimiento de la resiliencia institucional. Se deben promover estudios de especialización que desarrollen estos temas y que estén en relación directa con los resultados esperados de aprendizajes planteados, por el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana –MCESCA–.

## **2.2 Investigación**

A través de la investigación, la UNACHI debe aportar sistemáticamente información y generar conocimiento para **RRD** y **CC** en el país y específicamente en la Región Occidental de Panamá. La investigación, como fuente de conocimiento y medio para el estudio de la realidad, tiene especial relevancia en la **RRD** y **CC**, pues permite explorar por medio de todas las ciencias del conocimiento, las amenazas de origen natural, las amenazas de origen humano, las amenazas de origen biológico, los factores de vulnerabilidad y exposición, información clave para la toma de decisiones. En este sentido, es relevante incluir líneas, ejes y recursos que fortalezcan el conocimiento sobre **RRD** y **CC** en los programas de investigación universitaria. Además de integrar o ampliar, contenidos de investigación o prácticas con temas afines a la **RRD** y **CC** en tesis, práctica profesional, cursos o programas necesarios para graduación.

Para apoyar el componente de investigación, se crearán y/o fortalecerán, grupos, centros, institutos, laboratorios de investigación sobre **RRD** y **CC** de acuerdo con la realidad, las necesidades y prioridades de la UNACHI y del país. Además, se promoverán los temas de investigación sobre **RRD** y **CC** con enfoques multidisciplinarios y transdisciplinarios que contribuyan a la solución de situaciones de riesgo con una visión holística y con el enfoque sistémico tanto social como en los factores del riesgo físico-natural.

## **2.3 Extensión, Proyección Social o Vinculación**

La UNACHI aportará sistemáticamente información, conocimiento y servicios útiles con el fin de reducir los riesgos de desastres y el cambio climático. Considerando la relación universidad-sociedad,

se reconoce como función sustantiva las acciones de extensión universitaria, proyección social, vinculación o similar. Por otra parte, a través del Servicio Social Universitario, cada Facultad contribuye a cumplimentar la relación universidad-sociedad, aportando proyectos para la **RRD** y **CC**, fortaleciendo la resiliencia en las comunidades.

Además, propone reducir los riesgos futuros y promover la preparación ante eventos adversos en la institución, la región y el país, a distintos niveles (personal, institucional, local, comunitario, empresarial, municipal, de cuenca, nacional y regional). El plan institucional, los programas y los proyectos que la UNACHI implemente, deberá considerar la sensibilización de los estamentos, Centros Regionales, Extensiones Universitarias, Sedes y Subsedes, para construir una cultura de prevención y preparación.

Se establecerán compromisos con las autoridades nacionales y locales para la **RRD** y **CC** y el fortalecimiento de la resiliencia sostenible.

## **2.4 Gestión Académica Integral**

La **GRD** y el **CC** se sustenta en el trabajo holístico e integrador, con participación de todos los estamentos universitarios, unidades académicas y administrativas, con un modelo de participación ciudadana que permita el desempeño del rol que le corresponde a cada uno, de acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional y en el plan para la **GRD** y **CC**, aprovechando el capital humano para desarrollar las estrategias que reduzcan los riesgos de desastres y el cambio climático.

## **3. Seguridad interna**

Las instalaciones universitarias, deben gozar de las mejores condiciones de seguridad frente a los riesgos y desastres a los que puedan estar expuestas. Esta condición ha de prevalecer también en los distintos ámbitos en que estudiantes, docentes y otros integrantes de la comunidad universitaria, deban desempeñarse en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación, de proyección social, culturales y voluntariado.

### **3.1 Conocimiento sobre el Riesgo de Desastres**

La UNACHI considerará los componentes del riesgo de desastres, es decir, analizará la amenaza, evaluará la vulnerabilidad y la exposición de la Institución, la comunidad, la región y el país para la búsqueda de estrategias que conlleven la **RRD** y **CC**.

#### **3.1.1 Análisis de Riesgos**

Para contribuir a la seguridad ante riesgos y desastres, la UNACHI contará con metodologías, herramientas, planes sustentados en los resultados de un análisis de riesgos, que conlleve la identificación de amenazas, vulnerabilidades y exposición, que permita inferir posibles escenarios de riesgo en las instalaciones universitarias. A su vez, estos planes deben plantear acciones de

intervención correctivas, de índole preventiva y prospectiva, incluyendo la caracterización del micro y macro entorno, identificación de capacidades, mapeo de riesgos, mapeo de actores, entre otros.

Las acciones de análisis de riesgo se realizarán considerando las normas de seguridad establecidas en el ámbito internacional, nacional, local e institucionalmente. Este análisis de riesgo debe ser multifactorial, con enfoque de multiamenazas y riesgo sistémico, de las condiciones que puedan generar riesgos en las instalaciones universitarias o comunidades en riesgo, mediante equipos multidisciplinarios en acompañamiento de los servicios de protección civil nacional.

### **3.2 Reducción del Riesgo Existente**

La reducción de los riesgos debe partir de una cultura de prevención, una actitud institucional prospectiva, proactiva, propositiva e integrada, que implique el establecimiento de medidas previas a la materialización del riesgo, para disminuir las consecuencias adversas de un posible evento. En este sentido, es importante identificar y combatir factores endógenos o exógenos que pudieran construir el riesgo y cuando el riesgo exista, se definan las acciones necesarias y pertinentes para reducirlos y evitar su materialización, es decir evitar el desastre, hasta donde sea posible.

Se requiere sensibilizar y formar a las autoridades universitarias y tomadores de decisiones en **RRD** y **CC**, con el fin de promover mayor inversión en prevención. Al mismo tiempo se precisa establecer mecanismos de monitoreo para el seguimiento de la efectividad de las acciones correctivas y retroalimentación del proceso.

Ante un escenario de riesgo en la comunidad universitaria, se contará con el **Plan de Gestión del Riesgo de Desastre y Cambio Climático**, que guiará las acciones de intervención para el conocimiento del riesgo de desastres, el análisis de riesgos, la reducción del riesgo existente, la preparación para eventos adversos, la atención a eventos adversos, la rehabilitación, la reconstrucción y la recuperación ante desastres y por ende el fortalecimiento de la resiliencia institucional. El plan debe considerar los recursos y capacidades que tiene la institución, tales como: estamento docente, estudiantil y administrativo, instalaciones físicas, equipos, medios de comunicación, transporte, y otros medios para la gestión del riesgo.

### **3.3 Preparación para Eventos Adversos**

La preparación ante eventos adversos, se guiará a través del **Plan de Emergencia** que emana de la presente política y del **Plan de Gestión del Riesgo de Desastre y Cambio Climático**. Este contempla las acciones de preparación y respuesta, en caso que se materialicen los riesgos identificados; además, especificará el personal docente, administrativos y estudiantes, que formarán la comisión de cada unidad académica y administrativa, los que serán capacitados en materia de gestión del riesgo de desastres para actuar de manera eficaz durante una emergencia.

La preparación para eventos adversos, conlleva institucionalizar la realización de simulacros periódicos, con el fin de fortalecer los saberes, actitudes, habilidades y destrezas de la Comisión Institucional, las comisiones de cada unidad académica y administrativa, las brigadas, voluntariados o unidades de respuesta, el personal de cada edificio, la comunidad universitaria y la población aledaña a las

instalaciones educativas.

Esta acción conlleva fomentar la inversión en equipamiento de protección y respuesta inmediata (Ejemplo extintores, duchas de emergencia, sistemas de alarmas, iluminación de emergencia, lava ojos en laboratorios, entre otros). Coordinar con cuerpos de respuesta locales para asegurar la calidad de los planes universitarios para casos de emergencia, facilitar la capacitación a las distintas brigadas, voluntariados, unidades o comisiones especializadas en la atención de emergencias o situaciones que puedan desencadenar un desastre.

Es importante considerar los instructivos de preparación, generales y específicos, nacionales oficializados y disponibles para su utilización por parte del Sistema Nacional de RRD, para lo cual deberá considerarse la alianza con las entidades coordinadoras del Sistema.

### **3.4 Atención a Eventos Adversos**

La UNACHI atenderá la emergencia o desastre ante un evento adverso, utilizando los procedimientos establecidos en el **Plan de Emergencia Institucional** y el **Plan de Emergencia de cada unidad académica y administrativa**.

### **3.5 Rehabilitación, Reconstrucción y Recuperación ante Desastres**

La **CIGRDCC** será garante de que las autoridades universitarias ordenen las evaluaciones a las infraestructuras universitarias afectadas, coordinado con el Sistema Nacional de Protección Civil o las instancias respectivas de acuerdo al tipo de desastre que ha impactado, para lo cual rehabilitará todas sus líneas vitales (agua, electricidad, sistema de comunicación y otros). La UNACHI reanudará sus actividades después del impacto (rehabilitación), de acuerdo a los lineamientos emitidos por las autoridades universitarias y reconstruirá y se recuperará alcanzando un nivel de desarrollo humano superior al que existía antes del evento adverso (reconstruir mejor), es decir, se logre el fortalecimiento de la resiliencia institucional.

### **3.6 Resiliencia Institucional**

La UNACHI adoptará estrategias para el fortalecimiento de la resiliencia institucional ante eventos adversos; es así que, las decisiones que se tomen dependen en gran medida, de la calidad de los resultados de los análisis, la evaluación, la construcción de escenarios de riesgos, realizados antes del desastre y de los análisis de daños y pérdidas que se hagan después del impacto del evento adverso.

Se sistematizarán las acciones realizadas en todas las fases de la **GRD** y **CC** para ser divulgadas a la comunidad universitaria como lecciones aprendidas, con el fin de reducir los riesgos de desastres, emanada de sus planes y estrategias institucionales en **RRD**. Este proceso se llevará a través de un sistema institucional de observación permanente establecido por la **CIGRDCC** que detecte, lo más temprano posible, la aparición de nuevos riesgos.

Además, se requiere revisar permanentemente, los planes y las estrategias de **RRD** para adecuarlos a la realidad existente, de tal manera que no pierdan su nivel de calidad; asimismo se debe capacitar a los integrantes de la comunidad universitaria para que los conocimientos y entrenamiento adquiridos, sigan siendo pertinentes según los riesgos y las necesidades observadas. Es importante integrar los procesos de sensibilización en la programación de acciones socioculturales organizadas por y con participación de la comunidad universitaria.

#### **4. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD Y EL PAÍS**

La UNACHI asume su compromiso con la comunidad y el país con el fin de contribuir a la RRD. Para ello se hace necesario establecer los vínculos con las autoridades nacionales y locales, que rigen las acciones de gestión del riesgo de desastres en el país. De esta forma, se establecerán los mecanismos de colaboración y alianzas estratégicas.

##### **4.1 Vinculación de la UNACHI con la Comunidad para la RRD Y ACC**

La UNACHI contribuirá al fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades en riesgo del país, específicamente hará énfasis en las comunidades en riesgo de la Región Occidental de Panamá, con el fin de contribuir a la reducción del riesgo de desastres y los impactos del cambio climático. Se establecerá enlaces con los gobiernos locales a través de la AMUPA, para asesorar la incorporación de estrategias de **RRD** y **CC** en los Planes Estratégicos Distritales, con base en investigaciones científicas y tecnológicas; asimismo se incluirá en los programas de extensión universitaria.

##### **4.2 La UNACHI como parte del Sistema Nacional de Protección Civil de Panamá**

La UNACHI asume su compromiso con la **RRD** y **CC**, para lo cual establecerá mecanismos de enlace con el Sistema Nacional de Protección Civil de Panamá, como ente rector en el tema a nivel nacional y con las instituciones que realicen acciones para la **RRD**, a fin de intercambiar experiencias y apoyar la gestión territorial e intervención en amenazas priorizadas. La UNACHI aportará información de tipo científico-técnico, investigación y otros que pueden ser provistos por la universidad, para la orientación de acciones y programas para beneficio del país. Para este fin la UNACHI, el SINAPROC y otras instituciones que lo requieran, establecerán convenios y cartas de entendimiento que definan claramente su colaboración para la **RRD**.

La UNACHI solicitará su incorporación en la Plataforma Nacional para la Gestión Integral de Reducción del Riesgo de Desastres de la República de Panamá.